



BUSTAMANTE & BUSTAMANTE
ESTUDIO JURIDICO

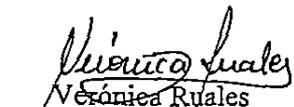
SEÑOR NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.-

Verónica Ruales Díaz, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice la traducción del Certificado de cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal de la Compañía ECUADOR TIMBER, LP.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 3 copias.

Notificaciones que me corresponda las recibiré en el Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante, ubicado entre las Avenidas Patria y Amazonas, Edf. Cofiec, piso 11.


Verónica Ruales
Mat. 9228 CAP





TRADUCCIÓN

Yo, Nancy Gabriela León Hermosa, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 349 del 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma Español en 3 (tres) fojas útiles, certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de ECUADOR TIMBER, LP junto con su respectiva certificación y apostilla.

Nancy León
C.I. 1714333224

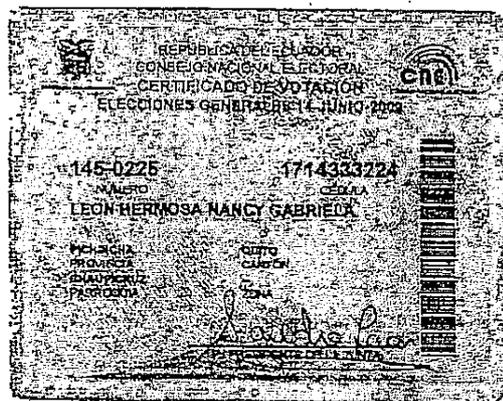
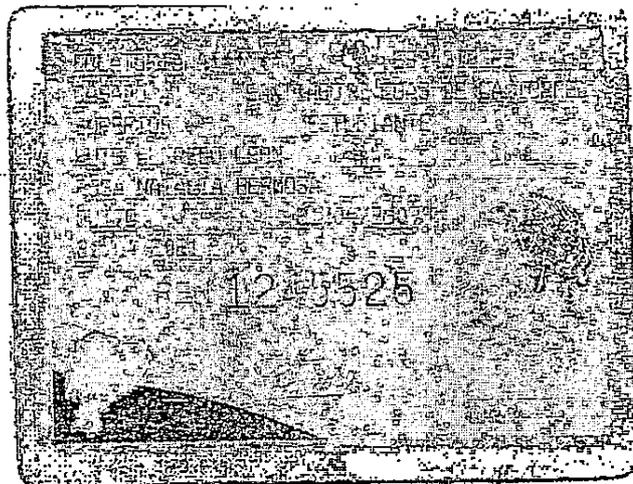
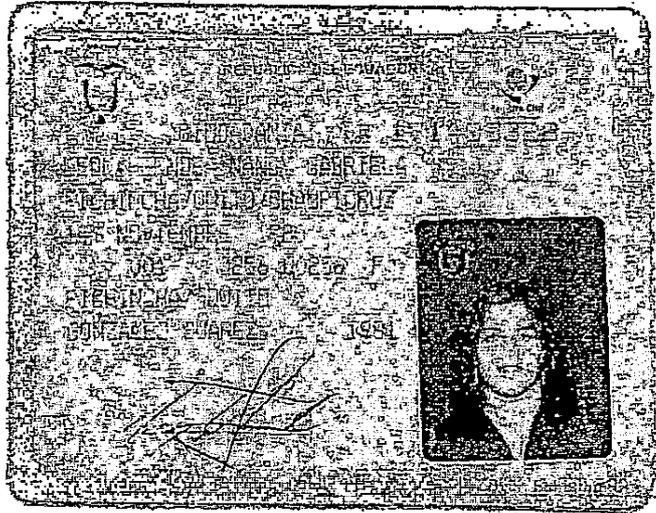
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento, que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: LEÓN HERMOSA, NANCY GABRIELA, con cédula de ciudadanía número 171433322-4, en Quito, a siete de agosto del año dos mil nueve.-

V.M.

Dr. Sebastián Valdovinos Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 07 AGO 2009





La Mancomunidad de Massachussets

William Francis Galván
Secretario de la Mancomunidad

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido firmado por: Oaka Assoon

3. quien actúa en calidad de: Notario Publico

4. y está revestido del sello/timbre de: el Estado de Massachussets
cuyo cargo expira el: 21 de Mayo de 2015

Certificado

5. en: Boston, Massachussets

6. al: 31 de Julio de 2009

7. por: el Secretario de la Mancomunidad

8. No.: 1397273

9. Sello:

Gran Sello de la Mancomunidad

10. Firma:

[FIRMA ILEGIBLE]
William Francis Galván
Secretario de la Mancomunidad



CERTIFICACIÓN DE COPIA DE MASSACHUSSETS

MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSSETS

SUFFOLK, ss.

Con fecha 30 de Julio de 2009, Yo, el suscrito notario público, certifico que el documento adjunto es una copia verdadera, exacta, completa, y original del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal de una Sociedad para Ecuador Timber, LP, emitido por el Registrador Mercantil del las Islas Caimán.

[FIRMA ILEGIBLE]
Firma del Notario Público

[Sello]

OAKA ASSOON
Notario Público
MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSSETS
Mi Cargo expira el
21 de Mayo de 2015



Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal

A QUIEN INTERESE

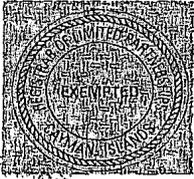
POR EL PRESENTE CERTIFICO que

ECUADOR TIMBER, LP

Una sociedad debidamente organizada y existente bajo y en virtud de las Leyes de las Islas Caimán, está a la fecha de este en Cumplimiento de las Obligaciones con esta oficina, y debidamente autorizado a ejercer en el mismo todas las facultades otorgadas en la sociedad.

Otorgado por mi y con Sello de George Town en la Isla de Gran Caimán este 21 de Julio de Dos Mil Nueve.

[FIRMA ILEGIBLE]
Un Funcionario Autorizado
Registrador Mercantil
Islas Caimán



The Commonwealth of Massachusetts

William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth

APOSTILLE

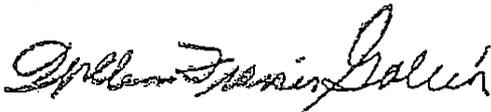
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by: Oaka Assoon
3. acting in the capacity of: Notary Public
4. bears the seal/stamp of: the State of Massachusetts
whose commission expires on: May 21, 2015

Certified

5. at: Boston, Massachusetts
6. the: 31 July, 2009
7. by: the Secretary of the Commonwealth
8. No.: 1397273
9. Seal/stamp: *Great Seal of the Commonwealth.*

10. Signature:



William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth





MASSACHUSETTS COPY CERTIFICATION

COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS

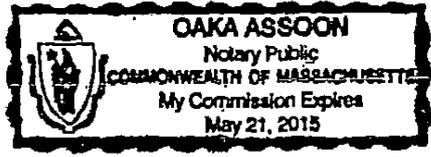
SUFFOLK, ss.

On this 30th day of July, 2009, I, the undersigned notary public, certify that the attached document is a true, exact, complete, and original Certificate of Good Standing of a Partnership for Ecuador Timber, LP, issued by Registrar of Limited Partnerships Cayman Islands.



Signature of Notary Public

seal





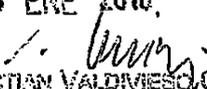
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Verónica Ruales Díaz, profesional con matrícula número nueve mil doscientos veintiocho, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de la traducción del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal otorgado por la COMPAÑÍA ECUADOR TIMBER, LP. JUNTO CON CERTIFICACION Y APOSTILLA, que antecede, en Quito a, siete de agosto del año dos mil nueve.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, siete de agosto del año dos mil nueve.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en... fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 26 ENE 2010.


Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

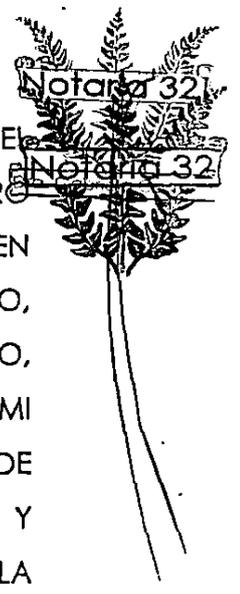


RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 06 DE 02 DEL 2014.....

LA NOTARIA


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



DRA. GABRIELA CADENA LOZA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO DANIEL FERNÁNDEZ SALVADOR MALDONADO, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL TRECE GUIÓN TRECE DEL FORO DE ABOGADOS. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE TRADUCCIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL Y PODER GENERAL Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR TIMBER, L.P.; TODO LO CUAL CONSTA EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA
Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **TERCERA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACION DE LA TERCERA COPIA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE TRADUCCIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL Y PODER GENERAL Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR TIMBER, L.P.**- Debidamente sellada y firmada en Quito, a seis (06) de abril año dos mil quince.-

In Notaria
Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



PC

PRIMERA

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA**

**LA COMPAÑÍA LONGTERM FOREST
PARTNERS CIA. LTDA.**

16 DE ABRIL DEL 2015

INDETERMINADA

QUITO, 16 DE ABRIL DEL 2015



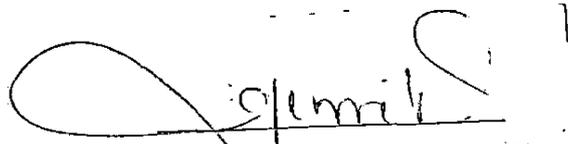
Factura: 002-001-000002458



20151701032P00874

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701032P00874					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701791137	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



2015-17-01-32-P-

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA:

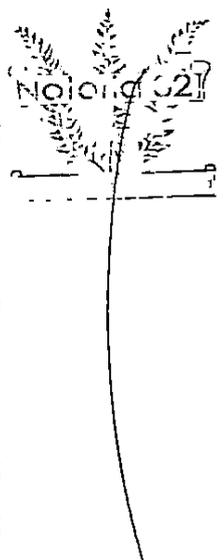
LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA.

CUANTIA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY **JUEVES DIECISEÍS (16) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL SEÑOR JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA., COMPAÑÍA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE ECUADOR, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO

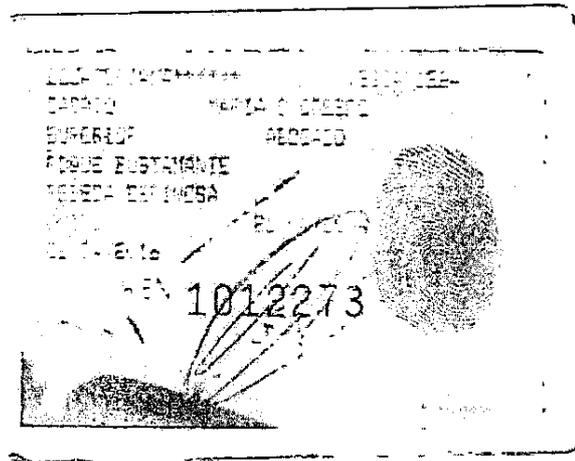
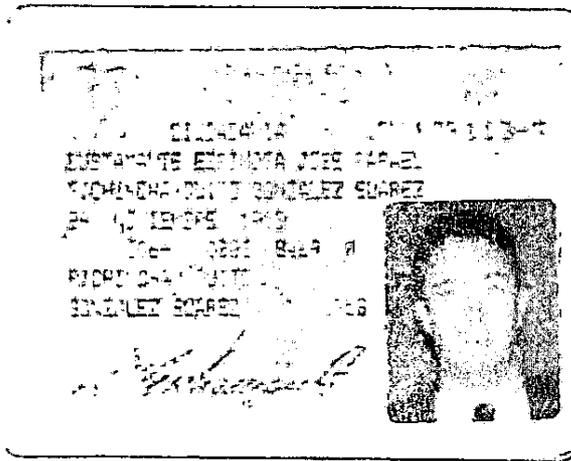
DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN DECLARA TENER LA CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZA, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, BIEN INTELIGENCIADA DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DEL PERJURIO, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PERSENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURAMENTADA: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL SEÑOR JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA., UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE ECUADOR, QUIEN COMPARECE ACREDITADO POR EL NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** EL COMPARECIENTE ADVERTIDO DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y



DE LAS PENAS POR PERJURIO TIENE A BIEN DECLARAR BAJO JURAMENTO QUE, DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ECUADOR TIMBER LP; ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA A LA CUAL REPRESENTO LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA., TIENEN EXISTENCIA LEGAL VIGENTE EN SU DOMICILIO ISLAS CAIMÁN; POR LO CUAL NO EXISTEN EMPEDIMIENTOS PARA ACTUALIZAR EL REGISTRO DE SOCIEDADES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO-ECUADOR. SÍRVASE USTED, SEÑORA NOTARIA, AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ Y VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO A SUS HABILITANTES QUE SE INCORPORAN, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA TANIA IRIGOYEN ARBOLEDA, MATRICULA DEL FORO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DIECISIETE GUÓN DOS MIL CATORCE GUÓN TRSCIENTOS QUINCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROGOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


JOSE RAFAEL BUSTAMANTE ESPINOSA
C.C. 1701791137


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701791137
CÉDULA

BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		1
CANTÓN	PAROQUIA	ZONA

Floralina p

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE
FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 16 - Abril - 2015

Gabriela Caden
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra Gabriela Caden
QUITO ECUADOR

3671
NO. 015321

LONGTERM FOREST PARTNERS CIA.LTDA.

Quito, 14 de Mayo de 2014

Señor Doctor
José Rafael Bustamante Espinosa
Ciudad.-

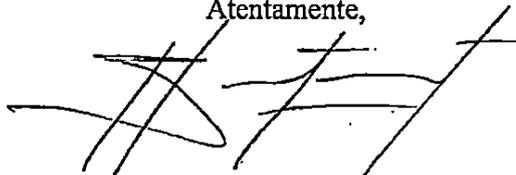
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la Compañía.

La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el **GERENTE GENERAL**.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el 02 de mayo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 25 de mayo de 2005.

Atentamente,



José Rafael Bustamante Crespo
Secretario AD-Hoc

Con esta Fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA, en la ciudad de Quito, a 14 de mayo de 2014.



José Rafael Bustamante Espinosa
C.C. 170179113-7

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO 14

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUÉDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8310
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/05/2014
FECHA ACEPTACION:	14/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LONGTERM FORETS PARTNERS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701791137	BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1204 DEL: 25/05/2005 NOT: 3 DEL 02/05/2005 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DELMA..... FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 16-Abril-2015

Página 1 de 1

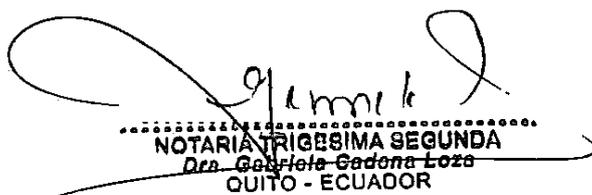
N° 0658080

.....
Dra. Gabriela Cadon
QUITO, ECUAD



torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta PRIMERA copia certificada de la **ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR LA COMPAÑÍA LONGTERM FOREST PARTNERS CIA. LTDA.-** Debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis (16) de abril del año dos mil quince.-

La Notaria


.....
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
~~Dra. Gabriela Cadena Loza~~
QUITO - ECUADOR

